



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2022

SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO, DURANTE UN PERIODO DE 12 MESES, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN IV, 46, 86 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

PARTICIPANTES:

- 1.- OPERADORA 3S S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- KEEP CLEANER AGENCIA INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- 3.- VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
1	Servicio de limpieza integral. (Inmueble Ignacio Allende Norte número 1, Centro, C.P. 78000)	Mes	12	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.
2	Servicio de limpieza integral. (Inmueble Miguel Hidalgo número 44, Centro, C.P. 78000)	Mes	12	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.
3	Servicio de Jardinería (Inmueble Ignacio Allende Norte número 1, Centro, C.P. 78000)	Mes	12	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.
4	Servicio de Jardinería (Inmueble Miguel Hidalgo número 44, Centro, C.P. 78000)	Mes	12	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.	Se determina "SI cumple" Presentó propuesta.
5	PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL (APARTADO 7)			Se determina "No cumple" No presentó documentación completa	Se determina "No cumple" No presentó documentación completa	Se determina "SI cumple" Presentó documentación completa
6	PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (APARTADO 8)			Se determina "No cumple" No presentó documentación completa	Se determina "No cumple" No presentó documentación completa	Se determina "SI cumple" Presentó documentación completa



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2022

SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO, DURANTE UN PERIODO DE 12 MESES, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN IV, 46, 86 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

PARTICIPANTES:

- 1.- OPERADORA 3S S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- KEEP CLEANER AGENCIA INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- 3.- VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
CONCLUSIÓN:				Con base en la revisión y análisis de la documentación presentada se determinó que el participante NO CUMPLIÓ con los requerimientos solicitados.	Con base en la revisión y análisis de la documentación presentada se determinó que el participante NO CUMPLIÓ con los requerimientos solicitados.	Con base en la revisión y análisis de la documentación presentada se determinó que el participante CUMPLIÓ con los requerimientos solicitados.
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:				Se determina "Desfavorable"	Se determina "Desfavorable"	Se determina "Favorable"

ELABORÓ
MÁRIA DEL ROSARIO
MARQUEZ
GUERRERO

**C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.**

AUTORIZÓ

Julieta de
la Torre
Herrera

**L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO**

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2022

SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO, DURANTE UN PERIODO DE 12 MESES, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN IV, 46, 86 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

PARTICIPANTES:

- 1.- OPERADORA 3S S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- KEEP CLEANER AGENCIA INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- 3.- VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES					
				PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2		PARTICIPANTE 3	
				COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Servicio de limpieza Integral. (Inmueble Ignacio Allende Norte número 1, Centro, C.P. 76000)	Mes	12	\$25,982.88	\$311,794.56	\$23,405.93	\$280,871.16	\$19,096.00	\$229,152.00
2	Servicio de limpieza integral. (Inmueble Miguel Hidalgo número 44, Centro, C.P. 76000)	Mes	12	\$11,135.52	\$133,626.24	\$10,031.11	\$120,373.32	\$8,184.00	\$98,208.00
3	Servicio de jardinería (Inmueble Ignacio Allende Norte número 1, Centro, C.P. 76000)	Mes	12	\$3,593.21	\$43,118.52	\$3,326.30	\$39,915.80	\$4,587.00	\$55,044.00
4	Servicio de jardinería (Inmueble Miguel Hidalgo número 44, Centro, C.P. 76000)	Mes	12	\$8,384.15	\$100,809.80	\$7,761.36	\$93,136.32	\$10,703.00	\$128,436.00
COSTO TOTAL POR PARTIDA DE LIMPIEZA INTEGRAL				\$37,118.40	\$445,420.80	\$33,437.04	\$401,244.48	\$27,280.00	\$327,360.00
COSTO TOTAL POR PARTIDA DE JARDINERÍA				\$11,977.36	\$143,726.32	\$11,067.66	\$133,061.92	\$16,290.00	\$183,480.00
SUBTOTAL ANUAL				\$589,149.12		\$534,296.40		\$510,840.00	
I.V.A ANUAL				\$94,263.86		\$85,467.42		\$81,734.40	
TOTAL ANUAL				\$683,412.98		\$619,763.82		\$592,574.40	
COSTO ESTIMADO (ESTUDIO DE MERCADO)				\$462,660.00		\$462,660.00		\$462,660.00	
IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2022 (86.22)				6,122.84		5,552.86		5,309.08	
VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO ANTES DE I.V.A				27.34%		15.48%		10.41%	



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO**

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2022

SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO, DURANTE UN PERIODO DE 12 MESES, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN IV, 46, 86 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

PARTICIPANTES:

- 1.- OPERADORA 3S S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- KEEP CLEANER AGENCIA INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- 3.- VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES						
				PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2		PARTICIPANTE 3		
				COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
	OBSERVACIONES			NO CUMPLE Rebasa el +-20% del costo estimado La propuesta económica del prestador de servicios presenta errores aritméticos en el importe anual de todas partidas.	SÍ CUMPLE No rebasa el +-20% del costo estimado La propuesta del prestador presenta errores en el cálculo de prorrateo del costo de los servicios por inmueble . Se tomo como base los precios unitarios de elementos y materiales.	SÍ CUMPLE No rebasa el +-20% del costo estimado				
DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO: EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS, DEL COSTO ESTIMADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA , Y EN APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:				DESFAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE				

ELABORÓ

MARIA DEL ROSARIO
MARQUEZ GUERRERO

C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

AUTORIZÓ

Julietta de la
Torre Herrera

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.